

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 097/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Invitación a Curso-Taller "Herramientas de gestión para el desarrollo comunal sostenible", a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil, los días 23 a 28 de Enero de 2012, organizado por Gestión Global Ltda.; Acuerdo de Concejo Comunal N° 238/11 tomado en la 35ª Sesión Ordinaria de 13 de Diciembre de 2011, que aprueba por unanimidad, la asistencia de algún miembro del Concejo a participar en el Curso-Taller referido; correo electrónico del Concejal Reyes, de fecha 28 de Diciembre de 2011, por el que manifiesta su voluntad de asistir al referido Curso-Taller; Informe de Viático de la Jefa de Personal; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1.- Autorízese a don **Sergio Reyes Astudillo**, RUT 6.366.344-1, en su calidad de **Concejal de Alto Hospicio**, asimilado a Grado 3º EMS, para que en representación del Concejo Municipal, asista al Curso-Taller "*Herramientas de gestión para el desarrollo comunal sostenible*", a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil, los días 23 a 28 de Enero de 2012.

2.- Otórguesele la suma única y total de **\$1.938.763.- (un millón novecientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y tres pesos)**, a título de viático, para su asistencia a la actividad autorizada en el número anterior, conforme el siguiente detalle:

- 07 días al 100%	USD 483,270.- por día	Total USD 3.382,89.-
- 01 día al 60%	USD 289,962.- por día	Total USD 289,96.-
- 01 día al 40%	USD 193,308.- por día	Total USD 193,31.-

Total en Dólares.- USD 3.866,160.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **215.21.04.003**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Sec. Municipal
Encargado Portal

Informe de cálculo para viático internacional
Tramo del grado 2° al 5° de la EMS.

SERGIO REYES ASTUDILLO
 6.366.344-1
 Concejal; Asimilado grado 3° de la EMS.
 Brasil; Foz de Iguazú
 Desde:
 21/01/2012
 Hasta:
 29/01/2012

7	Días al 100%	USD 483.270	cada uno, son.....	USD 3,382.89
1	Días al 60%	USD 289.962	cada uno, son.....	USD 289.96
0	Días al 50%	USD 241.635	cada uno, son.....	USD 0.00
1	Días al 40%	USD 193.308	cada uno, son.....	USD 193.31

Total de días:	Valor del viático en Dólares
9	USD 3,866.160

Valor del Dólar observado al día 13-Ene-12	\$ 501.47
Valor del viático en pesos	\$ 1,938,763

100% del valor del viático a pagar.....	\$ 1,938,763
---	--------------

